H. AYUNTAMIENTO de Jacona, Michoacán

ACTA DE CABILDO:

Acta Núm. 68 de la Sesión .ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Jacona, Michoacán.

Siendo las 9:15 horas. Del día 30 de agosto de 2016, reunidos en el salón de sesiones, los C. Rubén Cabrera Ramírez, Presidente Municipal, Ing. Arturo Vega Damián, Síndico Municipal y los Regidores Rosa Elena Salinas Reyes, María Magdalena Cuevas Hernández, Alfonso Ochoa Arroyo, Jaime Morales Castellanos, José Luis Cristóbal Calderón Hermosillo, Francisco Javier Martínez Vega, Serafín Campos Cacho, Raúl Barriga Flores, y René Valencia Mendoza del H. Ayuntamiento Constitucional de Jacona, Michoacán , así como el C. P. Sergio Cortés Espinoza Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión Extraordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de presentes.
2. Verificación del quórum legal.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Asuntos del Presidente Municipal, C. Rubén Cabrera Ramírez, relativos a:

   a.- Propuesta, análisis y en su caso aprobación de iniciativa de ley de ingresos del municipio de Jacona, Michoacán, para el ejercicio fiscal año 2017, misma que incluye el Reglamento Tarifario del Organismo Operador del Agua Potable y Alcantarillado de Jacona, Michoacán.
   b.- Creación del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte
   c.- Donación de Terreno para la Construcción de una Clínica Hospital IMSS-PROSPERA, condicionando su donación a un término de 3 años, para uso exclusivo de Hospital, en caso contrario se anulará la donación del terreno.
   d.- Situación que guarda el C. Jaime Gómez Rodríguez, empleado de este H. Ayuntamiento, para valorar la posibilidad de una pensión vitalicia y aprobación en su caso.

5.- Asunto del Regidor de Juventud y Deportes, C. René Valencia Mendoza, relativo a permitir el acceso gratuito al Lago de la Estancia de nuestra Ciudad, a los integrantes del Pentathlón Deportivo Universitario sub-zona Jacona, para la práctica del deporte de natación, identificándose con la credencial de la misma Institución.

6.- Asuntos Generales:

a.- Del Presidente Municipal C. Rubén Cabrera Ramírez para solicitar a la Auditoría Superior de Michoacán, la práctica de auditorías trimestrales, una vez entregadas las cuentas públicas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- Lista de presentes, el Secretario del Ayuntamiento, pasa lista de presentes de los integrantes del Ayuntamiento, encontrándose 11 de 12, con la inasistencia de la Regidora C. Rosa Ana Mendoza Vega.

2.- Verificación del Quorum legal: El Presidente Municipal C. Rubén Cabrera Ramírez, manifiesta que existe Quorum legal con un total de 11 de 12 integrantes de este Ayuntamiento.

3.- Siendo las 09:15 horas, se declara legalmente instalada la Sesión y Válidos los acuerdos que se tomen en esta y propone a los Regidores el Orden del día, solicitando la supresión del punto 4 c. por lo que somete a votación la misma, aprobándose por unanimidad de votos de los integrantes asistentes a esta Sesión.

4.- Asuntos del Presidente Municipal, C. Rubén Cabrera Ramírez, relativos a:

a.- Propuesta, análisis y en su caso aprobación de iniciativa de ley de ingresos del municipio de Jacona, Michoacán, para el ejercicio fiscal año 2017, misma que incluye el Reglamento Tarifario del Organismo Operador del Agua Potable y Alcantarillado de Jacona, Michoacán.

El Presidente Municipal, solicita al C.P. Sergio Cortés Espinoza, hacer la presentación de la propuesta presentada por la Tesorería Municipal de la iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2017, MISMA QUE INCLUYE EN SU ARTÍCULO 18, EL REGLAMENTO TARIFARIO DEL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL SAPAJ.

El Contador hace una amplia exposición mediante cuadros comparativos de la iniciativa de Ley de Ingresos 2016 vs Iniciativa de Ley de Ingresos 2017, señalando que en general contempla un incremento del 3.5% y se incrementan una UMA las cuotas mínimas del Impuesto Predial Urbano, Rústico y Traslados de dominio, y se hace más específicos algunos conceptos, del DIF Municipal, Panteones, Aseo y Protección Civil, una vez concluida su intervención, cede la palabra al personal administrativo del SAPAJ, a efecto de hacer la presentación de las tarifas del Agua Potable para el ejercicio fiscal 2017, mismas que contemplan un incremento del 15% de manera general, una vez terminada la exposición, la Maestra María Magdalena Cuevas Hernández, propone que el incremento sea únicamente del 5% para el SAPAJ, el Síndico propone un incremento del 7% y el Regidor Alfonso Ochoa Arroyo se une a la propuesta.

En uso de la voz, el Regidor José Luis Cristóbal Calderón Hermosillo, manifiesta que entregó oficio dirigido al Presidente Municipal C. Rubén Cabrera Ramírez, respecto al Reglamento Tarifario del SAPAJ, mismo que señala existen irregularidades, porque los números no coinciden, no coinciden los datos de mega cable y sale más barato pagar por mes que de forma anual, suscribiendo el oficio, el Regidor René Valencia Mendoza, Serafín Campos Cacho, Raúl Barriga Flores y el de la Voz, José Luis Cristóbal Calderón Hermosillo, solicitando se incluya el oficio en mención como anexo de la presente acta, interviniendo el personal del SAPAJ para hacer unas precisiones respecto al oficio presentado y al que dio lectura el Regidor José Luis Cristóbal Calderón Hermosillo y señalando que están a sus órdenes para hacer todas las aclaraciones pertinentes.

Los Regidores René Valencia Mendoza, Serafín Campos Cacho, Raúl Barriga Flores y José Luis Cristóbal Calderón Hermosillo, proponen un incremento del 4.2%

Una vez escuchadas todas las intervenciones y después de un amplio debate, los integrantes del Ayuntamiento aprueban el siguiente.

Punto de acuerdo:

1.- Los integrantes del Ayuntamiento, autorizan por unanimidad de votos de los asistentes, la Ley de Ingresos del Municipio de Jacona, Michoacán en los términos, montos y tarifas presentadas y que se anexan a la presente Acta de esta Sesión de Cabildo, como lo son la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2017, aprobando su envío para su aprobación ante el H. Congreso del Estado de Michoacán, considerando el Artículo 18 su aprobación en los términos asentados en el siguiente punto.

2.- Los integrantes del Ayuntamiento, autorizan por mayoría de votos con los votos en contra de los Regidores José Luis Cristóbal Calderón Hermosillo, René Valencia Mendoza, Raúl Barriga Flores y Serafín Campos Cacho, autorizar las tarifas del agua potable y alcantarillado sanitario del Sistema de Agua Potable de Jacona Michoacán, con un incremento del 7% respecto de las cuotas y tarifas del 2016, aclarando que estas tarifas se incluirán en el texto de la iniciativa de Ley de Ingresos del Ayuntamiento de Jacona para el ejercicio fiscal 2017.

4 b.- Creación del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.

El C. Presidente Municipal, hace una exposición de la necesidad de Crear el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, ya que fue una prioridad desde el inicio de la Administración y es muy importante Gestionar recursos ante las distintas instancias de Gobierno.

En uso de la voz el Regidor Serafín Campos Cacho manifiesta que es muy importante lo relativo al desarrollo del Deporte, que el Lic. Cruz de Jacona, le llamó para conformar un comité de fut-bol ya que tiene un grupo de 100 niños y adolescentes para la práctica de ese deporte y el Licenciado se ofreció para llevarles jugos, material deportivo etc., que es muy importante su atención porque caso contrario estos se pudieran desviar hacia la delincuencia, por lo que está de acuerdo con la creación del Instituto del Deporte.

Interviene el Regidor René Valencia Mendoza, quien señala que aplaude la iniciativa de aprobar lo del Instituto y ojalá se cuente con más recursos para el próximo año, que además existe un oficio desde el 29 de marzo solicitando la conformación de un Consejo y se tiene de plazo hasta este mes para su conformación, caso contrario no habrá recursos, dando lectura al oficio DG/DDS/102/2016. Y Abunda respecto de las canchas del disparate, señalando que están solas porque no hay una persona que las motive y hace falta material deportivo, y es poco lo que se ha invertido.

El Presidente Municipal Rubén Cabrera Ramírez, aclara que si se ha gastado en el deporte, por eso es que se está trabajando para la conformación y creación del Instituto Municipal del Deporte y pone el ejemplo de pagos menores a promotores deportivos, que se han programado algunos eventos futuros como moto Cross y se invertirá el 100% de las utilidades en el deporte.

El Regidor René Valencia Mendoza pregunta cuanto se está gastando en promotores y contesta el Presidente que como 4,000.00 y continúa el Regidor Valencia y señala que si invertimos 12,000.00 se obtendría mejores resultados, ojalá se pueda autorizar.

Una vez escuchadas todas las intervenciones y debatido ampliamente el asunto, se toma el siguiente:

Punto de Acuerdo:

Por Unanimidad de votos, los integrantes del Ayuntamiento acuerdan la Creación del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, autorizando y dando el voto de confianza al Presidente Municipal, para la integración del Consejo de dicho Instituto, siguiendo los lineamientos emitidos por la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte del Estado de Michoacán.

4 d.- Situación que guarda el C. Jaime Gómez Rodríguez, empleado de este H. Ayuntamiento, para valorar la posibilidad de una pensión vitalicia y aprobación en su caso.

El Presidente Municipal Rubén Cabrera Ramírez, cede el uso de la voz a la Directora de Recursos Humanos, a efecto de que haga la presentación del punto.

La Directora de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Jacona, hace la explicación de la Situación que guarda el C. Jaime Gómez Rodríguez empleado de este Ayuntamiento con 32 años de antigüedad y a quien el ISSSTE le otorgó un certificado de invalides, pero aclara que es un trabajador de confianza y que de conformidad con la Ley del ISSSTE solamente tiene derecho a un 35% del importe de su percepción mensual, la cual asciende a $ 11,526.00, abunda señalando la problemática que representa que en lo que resta del año se jubilarán 10 trabajadores sindicales.

Una vez concluida su intervención, solicita la palabra el Regidor José Luis Cristóbal Calderón Hermosillo, quien manifiesta que tiene 32 años trabajando y señala que no tiene distinción si no está en el Sindicato, lo que considera que es una discriminación y propone que se le pensione.

Se expresan distintas opiniones y se concluye en el siguiente.

Punto de acuerdo:

Por Unanimidad de votos, los integrantes del Ayuntamiento acuerdan posponer el punto, comisionando a la Directora de Recursos Humanos a Elaborar una propuesta para este trabajador y de la Creación de un Fideicomiso para prever futuras situaciones laborales.

5.- Asunto del Regidor de Juventud y Deportes, C. René Valencia Mendoza, relativo a permitir el acceso gratuito al Lago de la Estancia de nuestra Ciudad, a los integrantes del Pentathlón Deportivo Universitario sub-zona Jacona, para la práctica del deporte de natación, identificándose con la credencial de la misma Institución

Respecto de este punto, el Presidente Municipal Rubén Cabrera Ramírez, aclara que el acceso al lago para los integrantes del Pentathlón Deportivo Universitario Sub-Zona Jacona, es gratuito, y girará las instrucciones al Oficial Mayor, para que así sea en horario matutino y vespertino.

6.- Asuntos Generales:

a.- Del Presidente Municipal C. Rubén Cabrera Ramírez para solicitar a la Auditoría Superior de Michoacán, la práctica de auditorías trimestrales, una vez entregadas las cuentas públicas.

H. AYUNTAMIENTO de Jacona, Michoacán

En uso de la Voz el Presidente Municipal Rubén Cabrera Ramírez, manifiesta la posición del Ayuntamiento, de solicitar a la Auditoría Superior de Michoacán, la práctica de auditorías trimestrales, inmediatamente después de entregada la cuenta del trimestre, ya que por lo general auditan cuando ya no estamos en funciones.

Los integrantes del Ayuntamiento una vez escuchada la propuesta, toman el siguiente.

Punto de Acuerdo:

Los integrantes del Ayuntamiento por unanimidad de los asistentes, acuerdan solicitar a la Auditoría Superior de Michoacán, la práctica de auditorías de manera trimestral al Municipio de Jacona, Michoacán.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión ordinaria, siendo las 11:11 horas, siendo válidos los acuerdos aquí tomados. Doy fe.

C. RUBEN CABRERA RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ARTURO DAMIÁN VEGA
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ROSA ELENA SALINAS REYES
REGIDOR

C. MA. MAGDALENA CUEVAS HERNANDEZ
REGIDOR

C. ALFONSO OCHOA ARROYO
REGIDOR

C. JAIME MORALES CASTELLANOS
REGIDOR

C. JOSÉ LUIS CRISTOBAL CALDERÓN HERMOSILLO
REGIDOR

C. FRANCISCO JAVIER MARTINEZ VEGA
REGIDOR

H. AYUNTAMIENTO de Jacona, Michoacán

C. SERAFÍN CAMPOS CACHO
REGIDOR

C. RAÚL BARRIGA FLORES
REGIDOR

Sesion 68.

C. RENÉ VALENCIA MENDOZA
REGIDOR

Doy fe.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA
JACONA, MICH.
2015 - 2018

C. SERGIO CORTÉS ESPINOZA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LA PRESENTE CONSTA DE 08 HOJAS.

NOTA:

FIRMA Y SELLO RESPECTIVAMENTE.

PRESENTAR EL ACTA DE CABILDO, CERTIFICADA POR H. AYUNTAMIENTO.